

**A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

Irene Rivera Andrés, Diego Clemente Giménez y María Sandra Julià Julià, Diputados del Grupo Parlamentario Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta para la que se solicita respuesta por escrito sobre la utilización del castellano en la señalética viaria.**

Congreso de los Diputados, a 12 de noviembre de 2018


**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

El artículo 56 del Real Decreto Legislativo 6/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, establece que "las indicaciones escritas de las señales se expresarán, al menos, en la lengua española oficial del Estado". Sin embargo, son numerosos los casos en los que esto no sucede.

Por ejemplo,

En relación a lo anterior, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Dispone el Gobierno de una relación actualizada que indique el cumplimiento o incumplimiento, por parte de las Comunidades Autónomas y las entidades locales, respecto a la utilización del castellano en las indicaciones señaléticas de las vías públicas de las que son titulares?
2. ¿Qué Comunidades Autónomas y entidades locales están incumpliendo lo establecido en el artículo 56 del Real Decreto Legislativo 6/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, respecto a la no utilización del castellano en las indicaciones señaléticas de las vías públicas de las que son titulares?



Irene Rivera Andrés

Diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos



Diego Clemente Giménez

Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos



María Sandra Julià Julià

Diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos